

Abreviaturas	13
Nota previa	15
CAPÍTULO I. La extinción del régimen económico-matrimonial de sociedad de gananciales	17
1. Cuestiones generales	17
2. Momento para proceder a la liquidación. Inexistencia de plazo legal para practicar las operaciones liquidatorias	23
3. La liquidación requiere previa disolución de la sociedad conyugal	27
3.1. ¿Es preceptiva la disolución de la sociedad de gananciales para poder proceder a su liquidación?	27
3.2. ¿Son válidos los acuerdos liquidatorios en previsión de una futura disolución «inter vivos» de la sociedad de gananciales?	30
4. La comunidad postganancial	32
4.1. Una comunidad especial o «sui generis»	32
4.2. Concurrencia de comunidad/es postganancial/es y comunidad/es hereditaria/s	44
4.3. El embargo durante la comunidad postganancial: el objeto de la traba	59
4.4. Alimentos con cargo a la masa común indivisa	62
4.5. Los beneficios y gastos durante la situación de postganancialidad ..	66
4.6. Cuadro-resumen sobre el régimen jurídico aplicable a la sociedad de gananciales disuelta sin liquidar	70
CAPÍTULO II. Modos de liquidar la sociedad de gananciales	73
1. Cuestiones generales	73
2. La liquidación voluntaria	77
2.1. Liquidación practicada voluntariamente por los cónyuges	77
2.1.1. <i>Los aspectos liquidatorios del régimen económico no constituyen contenido mínimo necesario del convenio regulador</i>	77

2.1.2.	<i>Validez del pacto de indivisión del patrimonio postganancial .</i>	82
2.1.3.	<i>La liquidación de la sociedad de gananciales no requiere forma ad solemnitatem</i>	85
2.1.4.	<i>Algunas cuestiones en torno a la eficacia de la sustitución capítular del régimen de gananciales por el de separación de bienes .</i>	86
2.1.5.	<i>La obligatoriedad de la liquidación convencional y su posterior impugnación para eludir su cumplimiento</i>	88
2.1.6.	<i>La omisión de bienes o derechos detectada tras la liquidación pactada por los cónyuges</i>	92
2.1.7.	<i>La inscripción registral de la liquidación realizada en convenio regulador</i>	94
2.2.	<i>Liquidación unánimemente acordada por los cotitulares de la comunidad postganancial</i>	99
2.3.	<i>Liquidación voluntaria encomendada a un tercero</i>	99
3.	<i>La liquidación judicial</i>	102
3.1.	<i>Ámbito de aplicación del procedimiento liquidatorio de los arts. 806 y ss. LEC-2000</i>	102
3.1.1.	<i>Liquidación de un régimen económico matrimonial</i>	102
3.1.2.	<i>En defecto de acuerdo entre los cónyuges</i>	102
3.1.3.	<i>Existencia de una masa común de bienes y derechos sujeta a determinadas cargas y obligaciones</i>	104
3.1.4.	<i>Esquema-resumen</i>	125
3.2.	<i>Juzgado competente</i>	126
3.2.1.	<i>El art. 807 LEC y la regla de competencia funcional</i>	126
3.2.2.	<i>Competencia de los JPI o JF en supuestos de disolución de la sociedad de gananciales en un proceso matrimonial de nulidad, separación o divorcio</i>	127
3.2.3.	<i>¿Son competentes los Juzgados de Violencia sobre la Mujer? .</i>	130
3.2.4.	<i>Competencia de los JPI en supuestos de disolución de la sociedad de gananciales por causas civiles distintas a un proceso matrimonial</i>	136
3.2.5.	<i>Supuestos de disolución no judicial de la sociedad de gananciales</i>	138
3.2.6.	<i>Esquema-resumen</i>	141
3.3.	<i>Legitimación</i>	142
3.4.	<i>Postulación</i>	144
3.5.	<i>Fases procesales</i>	144
3.5.1.	<i>Dos (tres o cuatro) procedimientos en uno</i>	144
3.5.2.	<i>Solicitud de diligencias preliminares y adopción de medidas cautelares</i>	145
3.6.	<i>Primera fase: inventario</i>	146
3.6.1.	<i>Momento para solicitar la formación de inventario</i>	146
3.6.2.	<i>Comparecencia ante el Secretario Judicial</i>	150
3.6.3.	<i>Juicio verbal</i>	162
3.6.4.	<i>Medidas de administración y disposición de los bienes comunes</i>	166

3.6.5.	<i>Esquema</i>	167
3.7.	Segunda fase: liquidación propiamente dicha	167
3.7.1.	<i>Momento para solicitar la liquidación</i>	167
3.7.2.	<i>Juzgado competente</i>	169
3.7.3.	<i>Contenido de la solicitud</i>	169
3.7.4.	<i>Comparecencia ante el Secretario Judicial</i>	170
3.7.5.	<i>Nombramiento de contador-partidor y peritos y cuaderno particional</i>	173
3.7.6.	<i>Esquema</i>	176
3.8.	Consideraciones críticas sobre el procedimiento de liquidación del régimen económico del matrimonio de la LEC-2000.	176
 CAPÍTULO III. La composición del inventario: sus partidas		179
1.	Cuestiones generales	179
2.	El art. 1397 Cc: las tres partidas del activo ganancial	187
2.1.	Primera partida: « <i>los bienes gananciales existentes en el momento de la disolución</i> ».	187
2.1.1.	<i>Exclusión de bienes privativos e inclusión de los bienes gananciales</i>	188
A)	El art. 1346 Cc	188
B)	El art. 1347 Cc	233
C)	Reglas particulares sobre el carácter privativo o ganancial de los bienes.	247
a)	Los créditos privativos aplazados (art. 1348 Cc)	247
b)	Los derechos privativos de usufructo o de pensión (art. 1349 Cc)	248
c)	Las cabezas de ganado (art. 1350 Cc)	249
d)	Ganancias procedentes del juego (art. 1351 Cc)	250
e)	Acciones y participaciones sociales (art. 1352 Cc)	252
f)	Donaciones o atribuciones sucesorias a favor de ambos cónyuges (art. 1353 Cc)	255
g)	Adquisiciones mixtas (art. 1354 Cc)	260
h)	Bienes adquiridos mediante precio aplazado después de comenzar la sociedad (art. 1356 Cc)	261
i)	Mejoras e incrementos patrimoniales (arts. 1359 y 1360 Cc)	262
2.2.	Segunda partida: « <i>El importe actualizado del valor que tenían los bienes al ser enajenados por negocio ilegal o fraudulento si no hubieran sido recuperados</i> ».	267

2.3.	Tercera partida: «El importe actualizado de las cantidades pagadas por la sociedad que fueran de cargo sólo de un cónyuge y en general las que constituyen créditos de la sociedad contra éste»	269
3.	El art. 1398 Cc: las tres partidas del pasivo ganancial	270
3.1.	Primera partida: «Las deudas pendientes a cargo de la sociedad»	272
3.2.	Segunda partida: «El importe actualizado del valor de los bienes privativos cuando su restitución deba hacerse en metálico por haber sido gastados en interés de la sociedad. Igual regla se aplicará a los deterioros producidos en dichos bienes por su uso en beneficio de la sociedad»	273
3.3.	Tercera partida: «El importe actualizado de las cantidades que, habiendo sido pagadas por uno solo de los cónyuges, fueran de cargo de la sociedad y, en general, las que constituyan créditos de los cónyuges contra la sociedad»	274
4.	El avalúo de las partidas del inventario	281
CAPÍTULO IV. El reparto del haber común		293
1.	La liquidación en sentido estricto: el pago de las deudas pendientes	293
1.1.	Deudas gananciales frente a terceros	294
1.2.	Reembolsos y reintegros debidos por la sociedad a los cónyuges	296
2.	La división y adjudicación del remanente ganancial líquido	297
2.1.	La masa dividenda	297
2.2.	La predetracción del ajuar doméstico por el cónyuge viudo	297
2.3.	Formación de lotes y derecho de atribución preferente	304
3.	Impugnación de la liquidación practicada	306
4.	Convenio regulador con propuesta de liquidación de bienes gananciales	312
PRONTUARIO DE 50 PREGUNTAS Y RESPUESTAS		321
ANEXO JURISPRUDENCIAL		337
BIBLIOGRAFÍA		347